



Requisición de bienes y Servicios

Fecha de Elaboración (1):
12/12/2023

Número de Requisición (2):
SA-303

Nombre de la o el requirente: Soraya Navarro Rayas.
Área de adscripción (4): Secretaría Académica.
Rectoría/Secretaría (5): Secretaría Académica.
VO.BO. de Director (6): Soraya Navarro Rayas.

Soraya



RECIBIDO

Soraya

14 / Dic / 2023

Soraya Guadalupe Navarro Rayas
Secretaría Académica

Soraya Guadalupe Navarro Rayas
Secretaría Académica

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Descripción del producto, bien o servicio (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo aproximado	
			Unitario con IVA (10)	Subtotal con IVA (11)
Curso de capacitación "Unity Certified User Programmer". (25 horas) para 10 personas	1	Curso	81.200,00	\$81.200,00
Taller de certificación Unity Certified User Programmer (10 horas) para 3 personas	1	Taller	10.440,00	\$10.440,00
Examen de Certificación Unit (para 3 personas)	3	Examen	4.060,00	\$12.180,00
				\$103,820,00



Justificación de la adquisición (13):

Desarrollar las competencias y habilidades de los docentes que estén relacionados con los sectores de electrónica, manufactura avanzada y ciencias computacionales, de acuerdo con el proyecto Tech Hub Act.

Eje estratégico (14): Eje 1: Academia y Calidad
Programa (15): Programa 3: Docentes

Usuario/área final (16): Profesores(as) de los diferentes Programas Educativos.
Nombre del Resguardante (17): Profesores(as) de Tiempo Completo y de Asignatura.

Para llenado de la Secretaría Administrativa

Karina

Secretaría Administrativa

David Alberto Meza

Dirección de Administración y Finanzas

Unidad Centralizada de Compras

Partida (s)	Concepto	Programa	Fuente	Cuenta de
3342	Capacitación Especializada	395	11	Estatal

Motivo de cancelación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Universidad Tecnológica de Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA: 12 de diciembre de 2023.

NUMERO DE SOLICITUD: _____

Solicitud de cotización a proveedor

METODOLOGIA QUE SE UTILIZÓ: _____

ÁREA REQUERENTE: Secretaría Académica.

NOMBRE DEL PROVEEDOR:		COMPUTEC/GRUPO QUIVAL S.C.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION		
CONTACTO DE VENTAS:		Sergio López Muñoz		Si la recabada, por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores distribuidores o comerciantes, del rubro correspondiente.		
DOMICILIO		Av. Patria 474 Col. La Estancia, Zapopan. C.P. 45030				
TELEFONO		3331101511/3312881420				
R.F.C.		GQU9905263D8				
CORREO ELECTRONICO		slopez@astegadi.com.mx				
ORIGEN LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL		Local				
TIEMPO DE ENTREGA		Dos semanas				
CONDICIONES DE PAGO		Anticipo de 50%				
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P05659				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Curso Unity Certified User Programmer (25 horas)	1	Servicio	\$81,200.00	\$81,200.00	\$81,200.00	\$81,200.00
Taller de certificación Unity Certified User Programmer (10 horas) para 3 personas	1	Servicio	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$10,440.00
Exámenes de certificación Unity (para 3 personas)	6	Servicio	\$4,060.00	\$3,500.00	\$4,060.00	\$12,180.00
					GRAN TOTAL	\$103,820.00

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 17 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, EMANACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCORDANTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PUESTAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI POR ÚLTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS, PARTIDA 1, INCLUYE IVA.

ANIDOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENVIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTARIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECO.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Mtra. Soraya Navarro Rangel Secretaria Académica	 Lic. Luis David Arellano González Encargado del Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	 C.P. Felipe Arvia Aguilera Secretario Administrativo



OFICIO UTJ/SA.183/23
diciembre 12, 2023

Asunto: Adquisición del curso de capacitación.

**C.P. FELIPE NAVA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.**

**AT'N: LIC. LUIS DAVID ARELLANO GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Por este conducto le envío un cordial saludo y le solicito que asociado al curso de capacitación **"Inducción Administración de Materiales & Logística – Cadena de Suministro Lean"** y a la **"Certificación Administración de Materiales & Logística- Cadena de Suministros"** se lleve a cabo la ADJUDICACIÓN DIRECTA a favor de Ignacio Álvarez Placencia, como parte del proyecto "Educación superior innovadora con calidad, pertinencia y amplia cobertura" para la estrategia talento para el ecosistema de tecnología (Talent Tech Hub) ejercicio 2023, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 24, numeral 1, fracción X, 47 numeral 2 y 73, numeral 1 y 74, numeral 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 99 en todas sus fracciones del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La adjudicación señalada se solicita por un monto de \$280,000.00 M.N., IVA Incluido, que serán cubiertos por recurso de origen ordinario, señalado que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 3000, partida 3342, para dicha solicitud de compra.

Dicha petición se justifica por la declaración del Ph. D. Ignacio Álvarez Placencia, que no existe un producto/servicio de capacitación y certificación similar en el mercado, por lo que la adquisición recae en el supuesto previsto en el artículo 73, numeral 1, que en el mercado sólo exista un proveedor oferente, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que existe una necesidad apremiante de contar con los mismos, para cumplir los objetivos del proyecto en comento.

Resultado de lo anterior, manifiesto que no existen productos/servicios alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la correcta





programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Adjunto a la presente, la siguiente documentación:

1. Requisición de compra debidamente firmada.
2. Carta de distribuidor Único autorizado.
3. Cotización de la capacitación y certificación.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad que representa la solicitud presentada y la petición de Adjudicación Directa, corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

MTRA. SORAYA NAVARRO RAYAS
SECRETARIA ACADÉMICA

C.c.p.
Archivo.

SNR/mga*





Guadalajara Jal., a 14 de diciembre de 2023
Oficio: UTJ/SAD.DAF-170/2023

ASUNTO: INFORMACIÓN DE PARTIDA 3342

LIC. LUIS DAVID ARELLANO MEZA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
P R E S E N T E

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y a su vez, es menester informarle que en relación a la requisición **SA-303** que el techo presupuestal para la partida **3342 "Capacitación especializada"**, es de \$103,820.00 (Ciento tres mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), mismo que será fondeado con Recurso Estatal de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Lo anterior para los efectos que correspondan en el proceso de adjudicaciones directas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA "
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

Karina Guevara Chacón
MTRA. KARINA GUEVARA CHACÓN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Archivo

KGCH/nszc



Guadalajara, Jalisco a 12 de diciembre de 2023

Sergio López Muñoz
Av. Patria 474 Col. la estancia
Zapopan. CP 4503

Universidad Tecnológica de Jalisco

Asunto: Carta Distribución autorizada

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa GRUPO QUIVAL S.C con nombre comercian Computec. Forma parte del ecosistema de Partner training por Unity , somos el único centro de certificación de Pearson VUE SELECT (65086) y Certiport que son las empresas que proveen los exámenes de certificación de Unity . La cual soporta la oportunidad de capacitaciones y certificaciones académicas de la Universidad Tecnológica de Jalisco la cual recomendamos ampliamente.

Se extiende la presente en el mes de Diciembre para fines que al interesado convenga.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio López Muñoz". Below the signature, the word "Atentamente" is written in a simple, printed font.

Atentamente

C. P. FELIPE NAVA AGUILERA
Secretario Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la UTJ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
Presente

La suscrito **C. SORAYA GUADALUPE NAVARRO RAYAS** me presento como representante del área requirente, en mi carácter de Secretaria Académica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, responsable de revisar, analizar, validar y evaluar la propuesta técnica y económica del proveedor **GRUPO QUIVAL S.C. con nombre comercial COMPUTEC**, misma que resulta solvente y justifica la contratación del servicio de capacitación mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, por las siguientes razones:

Derivado de la Política Pública Jalisco Tech Hub Act, que es una iniciativa del Gobierno del Estado de Jalisco, se desprende el proyecto "Formación de Talento Altamente Especializado en la Universidad Tecnológica de Jalisco" dicho proyecto consta de tres componentes:

- Programa Última Milla, que tiene como objetivo mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje implementando modelos de innovación didáctica, capacitación y certificación de competencias especializadas, fortaleciendo la calidad de la Educación Superior permitiendo satisfacer las necesidades del sector industrial del Estado de Jalisco.
- Programa de Co-Teaching cuyo fin es implementar un modelo de innovación didáctica en una asignatura por parte de dos profesores con orientaciones teóricas diferentes o complementarias, fortaleciendo los procesos de enseñanza, que permitan enriquecer el aprendizaje y facilitar el intercambio de conocimiento.
- Capacitación especializada cuyo objeto es desarrollar las competencias y habilidades de los docentes que estén relacionados con los sectores de electrónica, manufactura avanzada y ciencias computacionales.

Es por lo anterior que se presenta la necesidad de llevar a cabo la ejecución del proyecto, en ese sentido en el componente tres "Capacitación Especializada", se encuentra al proveedor **GRUPO QUIVAL S.C. con nombre comercial COMPUTEC** con **CURSO DE CAPACITACIÓN UNITY CERTIFIED USER PROGRAMMER, TALLER DE CERTIFICACIÓN Y EXAMEN DE CERTIFICACION EN UNITY CERTIFIED USER PROGRAMMER** donde él es proveedor único de este servicio en particular, al prevalecer la necesidad por adquirir dicho servicio por parte de la Universidad, con base al Artículo 73 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone llevar a cabo la Adjudicación directa, porque cumple con todos los documentos administrativos-legales solicitados para el proceso de adjudicación, su propuesta económica es solvente y cumple con los aspectos técnicos solicitados en el anexo técnico de la solicitud de adquisición.

Declaro no tener conflicto de interés de cualquier índole que afecte la transparencia, igualdad, equidad e integridad del proceso.

Una vez realizados los siguientes señalamientos y con fundamento en el artículo 66, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 párrafo primero de su Reglamento, se emite el siguiente dictamen de evaluación:

Evaluación técnica:

SUB-PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	GRUPO QUIVAL S.C. (COMPUTEC)
1	servicio	1.00	CURSO DE CAPACITACIÓN UNITY CERTIFIED USER PROGRAMMER, TALLER DE CERTIFICACIÓN Y EXAMEN DE CERTIFICACION EN UNITY CERTIFIED USER PROGRAMMER	SÍ CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN ANEXO TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES

Evaluación económica

SUB-PARTIDA	CANT.	P.U.	IMPORTE	I.V.A	TOTAL	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
1	1.00	\$103,820.00	\$103,820.00	Incluido	\$103,820.00	\$103,820.00

Manifiesto que se cuenta con la suficiencia presupuestal como se señala en el oficio **UTJ/SAD.DAF-170-2023**, necesaria para cubrirse el monto descrito con anterioridad y dicho importe total ofrece las mejores condiciones para el Estado, lo anterior de conformidad a lo señalado en el Art. 50 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que hacer constar en el presente dictamen, se firma el mismo de conformidad por el/la suscrito/a.

ATENTAMENTE



Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas
Secretaría Académica

4 de Diciembre de 2023

PROPUESTA



A continuación, presento propuesta económica de los cursos de capacitación de su interés, los cuales nos permitirá ofrecer una solución óptima a sus requerimientos de capacitación.

Código Curso	Nombre del curso	Duración Horas	Costo por persona (En grupo mínimo de 10 personas)
MA01	CURSO AUTODESK MAYA (25 hrs)	25 HRS	\$7,000.00 + IVA
MA01T	TALLER DE CERTIFICACION DE AUTODESK MAYA (10hrs)	10 HRS	\$3,000.00 + IVA
MACE	EXAMEN DE CERTIFICACION MAYA	C/U	\$1,900.00 + IVA
UN	Unity Certified User Programmer	25 HRS	\$7,000.00 + IVA
UNT	TALLER DE CERTIFICACION Unity Certified User Programmer (10hrs)	10 HRS	\$3,000.00 + IVA
UNCE	EXAMEN DE CERTIFICACIÓN UNIT	C/U	\$3,500.00 + IVA

Condiciones Comerciales:

- Se requieren 15 días de anticipación para la programación de la fecha de inicio.
- Precios más IVA y en moneda nacional
- Vigencia 45 días posteriores a la fecha
- Fecha: febrero 2024
- Necesario enviar orden de compra y/o formato de inscripción
- En cursos in company es responsabilidad del cliente la logística, la implementación técnica.
- El participante debe cubrir los pre-requisitos mínimos solicitados en cada curso.

Microsoft Partner



Centricity ASSOCIATE

CITRIX

PROMETRIC

vmware



CompTIA



Atentamente

Sergio López Muñoz
Ejecutivo de cuenta
COMPUTEC

slopez@astergdl.com.mx

3312881420

www.astergdl.mx

Tel. 3110-1511 ext.112



OFICIO UTJ/SA.184/23
diciembre 12, 2023

Asunto: Adquisición del curso de capacitación.

**C.P. FELIPE NAVA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.**

**AT'N: LIC. LUIS DAVID ARELLANO GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Por este conducto le envié un cordial saludo y le solicito que, para el curso, taller de certificación y exámenes de certificación en **"Unity Certified User Programmer"**, se lleve a cabo la ADJUDICACIÓN DIRECTA a favor del proveedor GRUPO QUIVAL S.C. con nombre comercial COMPUTEC, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 24, numeral 1. Fracción X, 47 numeral 2 y 73, numeral 1 y 74, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 99, en todas sus fracciones del reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La adjudicación señalada se solicita por un monto de \$103,820.00 M.N, que serán cubiertos por recurso de origen estatal, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 3000, partida 3342, Capacitación Especializada, para dicha solicitud de compra.

Dicha petición se justifica por el oficio emitido por la empresa GRUPO QUIVAL S.C., representada fiscalmente por JOSE ENRIQUE QUIÑONEZ RODRIGUEZ, quien menciona en su carta remitida a esta Universidad que *"La empresa GRUPO QUIVAL S.C. es el único centro de certificación de Pearson VUE SELECT (65086) y Certiport que provee los exámenes de certificación de UNITY"*, por lo que la adquisición recae en el supuesto previsto en el artículo 73, numeral 1, que en el mercado solo exista un proveedor oferente, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Gobierno de Jalisco y sus Municipios, toda vez que existe la necesidad apremiante de contar con el mismo, para lograr la actualización docente especializada de calidad.

Resultado de lo anterior, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud, atiende a la correcta programación de



adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Adjunto a la presente, la siguiente documentación:

1. Requisición de compra debidamente firmada
2. Carta de Distribuidor Único autorizado.
3. Cotización del curso de capacitación

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad que represento lo solicitud presentada y la petición de Adjudicación Directa, corresponde a a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



MTRA. SORAYA NAVARRO RAYAS
SECRETARIA ACADÉMICA

C.c.p.
Archivo.

SNR/mga*